VERIFICACIÓN DE REQUISITOS - IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO	:	**Prestación de Servicios.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	**En cumplimiento del principio de anualidad del presupuesto el plazo de ejecución del contrato serán contados a partir del día de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2023.**
VALOR DEL CONTRATO	:	**$1.952.440**

REQUISITOS EXIGIDOS SEGÚN ESTUDIOS PREVIOS	COMPROBACIÓN EN DOCUMENTOS DEL PROPONENTE
CONDICIONES EXPERIENCIA	**EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

ITEM	DETALLE	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	DESARROLLO, DISTRIBUCIÓN, MANTENIMIENTO Y VENTA DE PROGRAMAS Y/O SOFWARE.	Acreditar experiencia mínima a través de máximo 2 certificaciones, de contratos terminados y ejecutados con igual o similar objeto al descrito al de la presente contratación, en el sector público o privado, y que sumados su valor sea mínimo por el 100% del presupuesto asignado para este proceso contractual.

OTROS DOCUMENTOS:

- Certificación expedida por la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP. el día veinticinco (25) de enero de 2021 donde consta que la empresa DESIGNER SOFTWARE SAS suministra el servicio de programa de nomina.
- Certificación expedida por la Contraloría Municipal de Soacha. el día treinta y uno (31) de diciembre de 2021 donde consta que la empresa DESIGNER SOFTWARE SAS prestó el servicio de soporte, mantenimiento y actualización del software de nomina DESIGNER.NOM.

VERIFICACIÓN		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Documento soporte de Aceptación invitación	X	
Documento perteneciente a la oferta	X	
Documento perteneciente al RUT	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente no mayor a 30 días.	X	
Copia del Documento de Identificación del Representante Legal	X	
Certificado soporte donde se encuentra definida la Situación Militar del Representante Legal. En caso que el proponente sea de Género Masculino, deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	EL REPRESENTANTE LEGAL ES MAYOR DE 50 AÑOS.	